

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **16:30, DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS**, DEL DÍA **07, SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, DOS MIL VEINTIUNO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL, EN ATENCIÓN A LA **CONVOCATORIA** DE LA SESIÓN **TERCERA EXTRAORDINARIA** DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN II, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-** LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LA SESIÓN SEGUNDA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. **4.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 40, INCISO A, FRACCIÓN I, 130 Y 131 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47, FRACCIÓN IV, Y 55, DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PROPONE AL CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO DE ZAMORA (SAPAZ). **5.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----  
SE PROCEDE AL DESARROLLO DEL PRIMER DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL

*Car. Carlos Soto*